

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de don Cristóbal Ferrer Pons de la ocupación de una parcela en 76,60 metros cuadrados en la zona de dominio público en Na Guait, término municipal de Capdepera, así como las obras construidas. Baleares.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de don Cristóbal Ferrer Pons la ocupación de una parcela de 76,60 metros cuadrados en la zona de dominio público en Na Guait, término municipal de Capdepera, así como las obras construidas consistentes en un pasillo, así como también autorizar la construcción de un solarium y acceso al mar, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de la «Sociedad Petrolífera Española Shell, S. A.», de la ocupación de terrenos de dominio público y las obras construidas en el muelle de ribera del puerto de Melilla.**

El Consejo de Ministros, con fecha 26 de mayo de 1965, a propuesta del Ministerio de Obras Públicas, ha resuelto:

Legalizar a favor de la «Sociedad Petrolífera Española Shell, Sociedad Anónima», la ocupación de una parcela con la instalación de un equipo de distribución de gas-oil con sus obras accesorias y otro de gasolina, ambos en el muelle de ribera de la zona de servicio del puerto de Melilla, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Director general, P. D., Guillermo Visedo Navarro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a Fertilizantes de Iberia, S. A., para la construcción de una planta de amoníaco en la zona de servicio del puerto de Huelva.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a Fertilizantes de Iberia, S. A. la construcción de una planta de amoníaco de 300 toneladas/día en la zona de servicio del puerto de Huelva, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 2 de junio de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Severino Gómez e Hijos, S. L.», para la ocupación de una parcela y la construcción de obras en la zona marítimo-terrestre de la ría de Vigo, en Arcade, término municipal de Sotomayor.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Severino Gómez e Hijos, S. L.», la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ría de Vigo, en Arcade, término municipal de Sotomayor, con destino a muro de sostenimiento y relleno para depósito de materiales de su industria de cerámica, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Frigoríficos Berbés, S. A.», para la ocupación de parcelas de la manzana número 5 del camino de enlace del Berbés y de Bouzas, en la zona de servicio del puerto de Vigo.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Frigoríficos Berbés, S. A.», la ocupación de las parcelas A-32, A-33 y A-34 de la manzana número 5 del camino del puerto de Vigo, con destino a la ampliación del edificio industrial para cámaras frigoríficas y fabricación de hielo y tratamiento de la pesca, de la concesión otorgada por Orden ministerial de 27 de enero de 1965, cuyas condiciones son las

mismas contenidas en la citada Orden ministerial de 27 de enero de 1965 en lo que fueran aplicables y además las específicas de la Orden de autorización.

Madrid 4 de junio de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Reparación de los diques de abrigo en el puerto de la Albufera de Barbate de Franco».**

En sesión de la Comisión del 16 de los corrientes se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Reparación de los diques de abrigo en el puerto de la Albufera de Barbate de Franco», de la provincia de Cádiz, a «Construcciones y Nivelaciones, S. A.», en la cantidad de cinco millones quinientas setenta y siete mil ochenta pesetas con noventa y ocho céntimos (6.577.080,98), con una baja de 736.119,14 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.

**RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Edificio para servicios del Grupo de Puertos de Huelva».**

En sesión de la Comisión del 16 de los corrientes se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Edificio para servicios del Grupo de Puertos de Huelva», de la provincia de Huelva, a don Manuel Sánchez Quirós, en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos seis pesetas con treinta y ocho céntimos (1.499.906,38), que no representa baja alguna.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.

**RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Locales para enseres de pesca en el puerto de Palamós».**

En sesión de la Comisión del 16 de los corrientes se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Locales para enseres de pesca en el puerto de Palamós», de la provincia de Gerona, a don Avelino Táboas Becona, en la cantidad de un millón trescienta cuarenta y tres mil pesetas (1.343.000), con una baja de 186,83 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1965.—El Presidente, Rafael Montiel.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 4 de septiembre de 1964 por la que se aprueban las Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de proyectos de obras a realizar en las zonas de la ciudad de León, afectadas por la declaración de Conjunto Histórico Artístico.**

Ilmo. Sr.: Vistas las Instrucciones formuladas por esa Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de proyectos de obras en las zonas de la Ciudad de León afectadas por la declaración de Conjunto Histórico-Artístico;

Vistos asimismo la Ley de 13 de mayo de 1933, el Reglamento de 16 de abril de 1936, el Decreto de 22 de julio de 1958 y el de declaración de Conjunto Histórico-Artístico a favor de diversas zonas de la ciudad de 5 de septiembre de 1964.

Este Ministerio ha acordado aprobar las Instrucciones antes referidas, dictadas por la Dirección General de Bellas Artes para la tramitación de proyectos de obras en las Zonas de la Ciudad de León afectadas por la declaración de Conjunto Histórico Artístico».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.